

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**



**TÍTULO:**

**ANÁLISIS DE CONTENIDO SOBRE NOTICIAS DE  
CAPTURAS DURANTE EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN  
QUE EL DIARIO DE HOY Y LA PRENSA GRÁFICA  
PUBLICARON EN LA RED SOCIAL “X” EN EL PERIODO  
DEL 27 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DE 2022.**

**PRESENTADO POR:**

DENNIS EDUARDO ACOSTA AYALA

**CARNÉ**

AA17015

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR POR EL TÍTULO  
DE LICENCIATURA EN PERIODISMO.

**DOCENTE DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN:**

DOCTOR JOSÉ ROBERTO PÉREZ

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO:**

MAESTRO YUPILTSINCA ROSALES CASTRO.

CIUDAD UNIVERSITARIA, DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN SALVADOR  
CENTRO, EL SALVADOR, CENTROAMERICA. JULIO 2025

**AUTORIDADES DE UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**RECTOR:**

MAESTRO JUAN ROSA QUINTANILLA

**VICERRECTORA ACADÉMICA**

DOCTORA EVELYN BEATRIZ FARFÁN

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

MAESTRO ROGER ARIAS

**SECRETARIO GENERAL**

LICENCIADO PEDRO ROSALIO ESCOBAR CASTANEDA

**DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSITARIOS**

LICENCIADA ANA RUTH AVELAR VALLADARES

**FISCAL GENERAL**

LICENCIADO CARLOS AMÍLCAR SERRANO RIVERA

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

**DECANO:**

MAESTRO JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA

**VICE-DECANO:**

MAESTRA MARÍA BLAS CRUZ JURADO

**SECRETARIA:**

MAESTRA NATIVIDAD DE LAS MERCEDES TESHE PADILLA

**ADMINISTRADORAACADÉMICA:**

INGENIERA EVELYN CAROLINA MAGAÑA DE FUENTES

**AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO**

**JEFE DEL DEPARTAMENTO**

LICENCIADO EDIS EDGARDO MONGE LUNA

**COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADO DEL DEPARTAMENTO DE  
PERIODISMO**

MAESTRO YUPLTSINCA ROSALES CASTRO

**DOCENTE DE CURSO**

DOCTOR JOSÉ ROBERTO PÉREZ

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer fielmente a Dios porque fue él quien permitió que esta investigación fuera posible, reconozco que si no lo hubiera conocido en esta etapa de mi vida no hubiera finalizado mis estudios por eso le doy toda la Gloria y la Honra, ya que me llenó de sabiduría, paciencia, fortaleza y valentía para culminar esta maravillosa etapa de mi vida académica.

Agradezco a mi familia porque me brindaron todo el apoyo y el amor desde el inicio de la carrera hasta finalizarla, sino fuera por mi madre Isabel Ayala y mi abuela Dora Ayala, no estaríamos celebrando este logro.

De igual manera agradezco a mis tías y a todos mis compañeras, compañeros y amigos que hice durante la carrera universitaria, así como aquellos que me han acompañado desde la infancia.

Le doy gracias también a mis hermanos Brenda y Carlos porque me motivaron a seguir estudiando y no desistir pese a las retos y adversidades que la vida presenta.

Gracias a mi padre Alex, quien me concibió y por él también estoy en esta vida, aunque partió de este mundo y no pudo ver este sueño cumplido, yo sé que desde el cielo está viendo y celebrando este enorme logro, también a la familia Domínguez quienes también forman parte de este sueño.

Por último, pero no menos importante, le doy gracias a Silvia por haberla encontrado en mi vida, porque fue mi ayuda desde el principio de la carrera y porque me regaló al mayor tesoro en mi vida que es mi hijo Oliver, a quien amo y me ha enseñado a no rendirme ya que sigue mis pasos y por él sigo dando lo mejor de mí.

También agradezco a mi iglesia Roca de Sion y a sus pastores porque me dieron el apoyo y aliento para que finalizara este proyecto, puedo decir que Dios es bueno, es fiel y estamos en victoria.

Este logro les pertenece también a todos aquellos que estuvieron a mi lado, aquellos que caminaron conmigo y por motivos de la vida ya no sigue aquí, todos me dejaron una enseñanza valiosa en mi vida, es una meta que no se logró en solitario.

## Contenido

I. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO .....	10
1.1 Planteamiento del problema .....	10
1.2 Delimitación espacio-temporal.....	13
1.3 Tipo de investigación .....	14
1.4 Preguntas guía de la investigación.....	15
II. JUSTIFICACIÓN.....	16
III. OBJETIVOS .....	20
3.1 Objetivo general.....	20
3.2 Objetivos específicos .....	20
IV. CONSIDERACIONES TEÓRICAS CONCEPTUALES .....	21
4.1 Antecedentes del objeto de estudio.....	21
4.2 Perspectiva o paradigma teórico .....	31
4.3 Sistema de conceptos .....	36
V. METODOLOGÍA .....	38
5.1 Definición de la muestra o corpus de análisis.....	38
5.2 Determinación y descripción de la técnica de investigación .....	41
5.3 Instrumento de recolección de datos.....	43
VI. EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	46
6.1 Interpretación y análisis de datos.....	46
6.1.1 Primera categoría: titular.....	47
6.1.2 Segunda categoría: número de párrafos .....	49
6.1.3 Tercera categoría: adjetivos.....	50
6.1.4 Cuarta categoría: fuentes consultadas .....	51
6.1.5 Quinta categoría: entradilla .....	52
6.1.6 Sexta categoría: agenda en exposición.....	53
6.1.7 Séptima categoría: interpretación .....	54
6.1.8 Octava categoría: enfoque de la nota periodística.....	55
6.1.9 Novena categoría: contexto social.....	56
6.1.10 Décima categoría: elementos destacados de la noticia .....	57
6.1.11 Décimo primera categoría: mensajes que transmiten los elementos destacados	58

VII. CONCLUSIONES .....	59
VIII. RECOMENDACIONES .....	60
IX. FUENTES DE CONSULTA.....	62
ANEXOS.....	66

## RESUMEN

Se realizó un análisis de contenido sobre el tratamiento informativo que dos medios salvadoreños, El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, dieron a las capturas de personas realizadas durante el primer mes del régimen de excepción en El Salvador (del 27 de marzo al 27 de abril de 2022), tras una ola de asesinatos atribuidos a pandillas. El estudio, de corte cualitativo, se basa en el análisis de 20 publicaciones compartidas en la red social X (antes Twitter), categorizando elementos como titulares, adjetivos, fuentes consultadas y enfoque editorial. La investigación revela cómo ambos medios retomaron información oficial sin cuestionar su veracidad, visibilizando tanto capturas de supuestos pandilleros como denuncias de detenciones arbitrarias. Aunque los dos periódicos abordaron los hechos desde líneas editoriales similares, expusieron casos de personas detenidas sin pruebas o con base en estigmas como tatuajes o zonas de residencia. El estudio señala que más de 5,000 personas fueron liberadas tras comprobarse su inocencia, lo cual refuerza las denuncias de abusos y detenciones injustificadas. El estudio también contextualiza el fenómeno dentro de la historia de medidas autoritarias en el país y critica la pérdida de garantías constitucionales. El trabajo sostiene que el tratamiento periodístico contribuyó a formar la opinión pública sobre la legitimidad del régimen de excepción y sus consecuencias.

***Palabras clave:*** Régimen de excepción, pandillas, detenidos, capturas arbitrarias, presunción de inocencia, garantías constitucionales, derechos humanos, El Salvador

## INTRODUCCIÓN

El rol de los medios de comunicación es importante en la percepción de cada individuo, teniendo la concepción de los sucesos que ocurren dentro del marco político-social y económico del país, ya que los distintos medios de comunicación difunden información y a partir de esta, se genera un espacio de crítica y análisis de las personas.

La presente investigación se denominó análisis de contenido sobre noticias de capturas durante el régimen de excepción que el Diario de Hoy y La Prensa Gráfica publicaron en la red social X en el periodo del 27 de marzo al 27 de abril de 2022.

A través de un estudio minucioso de las notas publicadas durante ese periodo, ambos medios impresos se analizaron conforme a su línea editorial y la manera de presentar las noticias en el marco del primer mes del régimen de excepción.

Esta investigación parte desde la aprobación del decreto del régimen de excepción y aborda el primer mes desde que fue implementada dicha medida.

La investigación se dividió en siete apartados, iniciando por la definición del objeto de estudio, que contiene cuatro numerales: el planteamiento del problema, la delimitación del espacio-tiempo, el tipo de la investigación y finalmente, las preguntas guía de la investigación.

En el segundo apartado se encuentra la justificación; posteriormente, en el tercer apartado se presentan los objetivos generales y específicos de la investigación, el cuarto apartado contiene las consideraciones teóricas-conceptuales, se desarrolla en antecedentes del objeto de estudio, la perspectiva o paradigma teórico y el sistema de conceptos.

El quinto apartado se divide en la definición de la muestra o corpus del análisis, determinación y descripción de las técnicas de investigación, el procedimiento del trabajo de investigación, el sexto apartado contiene el cronograma de actividades, las fuentes consultadas y finalizado con las fuentes consultadas en el séptimo apartado.

# I. DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

## 1.1 Planteamiento del problema

El Análisis de contenido sobre noticias de capturas durante el régimen de excepción que el Diario de Hoy y La Prensa Gráfica publicaron en la red social “X” en el periodo del 27 de marzo al 27 de abril de 2022, se basa en una serie de capturas de personas de distintas partes del interior del país, tras ser perfilados como pandilleros.

Las detenciones ocurren en el régimen de excepción, medida implementada por el gobierno salvadoreño el 27 de marzo de 2022, para controlar el flujo de las pandillas y actividades criminales.

La investigación es de carácter cualitativo, debido a la naturaleza de analizar de forma descriptiva los datos producidos a través de cualidades, adjetivos de un objeto de estudio ya definido, entre los que se encuentran, titulares, número de párrafos, adjetivos, fuentes consultadas, entradillas, agenda en exposición, interpretación, enfoque de la nota periodística, contexto social, elementos destacados de la noticia y el mensaje que transmiten a través de los elementos destacados de las notas.

El tema surgió a través de una serie de capturas masivas que la Policía Nacional Civil y la Fuerza Armada Salvadoreña informaron, en las cuales se acusa a un cúmulo de personas de pertenecer a estructuras delincuenciales.

Los medios de comunicación “El Diario de Hoy” y “La Prensa Gráfica” son tradicionalmente conocidos por ser críticos con el gobierno de turno, por ende, estos medios fueron de los primeros en informar sobre las capturas de personas que se realizaron durante los primeros días posteriores a la implementación del régimen de excepción.

El análisis de contenido abarcó las distintas noticias que El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica publicaron del 27 de marzo al 27 de abril de 2022, retomando como fuente los canales oficiales.

A partir de las noticias presentadas por los medios de comunicación retomados se conocieron las tendencias informativas de estos medios de comunicación.

Una de las últimas veces que El Salvador estuvo bajo un mandato similar al régimen de excepción fue a partir de la llegada del General Maximiliano Hernández Martínez, el cual fue considerado como una dictadura militar en el país entre 1931 a 1944.

Debido a este cambio en el ambiente político social salvadoreño, el autoritarismo militar se ejecutó durante los gobiernos de Salvador Castañeda Castro entre 1945 y 1948, además, los coroneles Óscar Osorio y José María Lemus, posterior a Maximiliano, entre 1948 y 1960.

Se puede argumentar con datos específicos si la medida implementada por el actual mandatario Nayib Bukele es considerada acertada, debido a que El Salvador fue considerado como uno de los países con el mayor índice de inseguridad pública, debido al conflicto entre las pandillas Mara Salvatrucha (MS-13), el Barrio 18 y la Mao Mao, entre otras.

Distintos sectores de la población apoyaron dicha medida por la respuesta en el bajo índice de homicidios y delincuencia, sin embargo, otro sector desaprueba la medida, por el hecho que se rompen las medidas constitucionales que asegura la Constitución de la República salvadoreña.

## 1.2 Delimitación espacio-temporal

Se analizaron las noticias sobre capturas de personas durante el régimen de excepción desde el 27 de marzo al 27 de abril de 2022, en El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica.

No hubo delimitación de municipio o departamento, debido a que el régimen de excepción se aplicó en todo el territorio nacional, por lo que se constató la captura de personas en varios lugares de El Salvador.

### 1.3 Tipo de investigación

La investigación por su **finalidad** fue aplicada debido al uso de teorías ya fundamentadas con la finalidad de analizar el tratamiento informativo que hicieron El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica sobre las capturas de personas durante el régimen de excepción en el periodo del 27 de marzo al 27 de abril de 2022.

Por su **temporalidad** fue sincrónica, debido a que se retomó un periodo de tiempo lineal, básicamente un mes de análisis, fecha en la cual se realizaron capturas de personas involucradas con pandillas, así como de otras personas a quienes las autoridades no lograron constatar vínculos delictivos, al momento de sus capturas.

Por su **profundidad**, la investigación es de carácter descriptivo cualitativo, por la cantidad de elementos encontrados durante el tratamiento de la información relacionada con el tema, esto incluye la intención del medio de comunicación de dar a conocer las noticias y posteriormente, las partes que integran el análisis.

Por su **alcance**, fue macrosocial, ya que se englobó todo el territorio nacional no dejando una zona en específico, debido a las publicaciones retomadas y por el uso del régimen de excepción, aplicado a todo El Salvador.

#### 1.4 Preguntas guía de la investigación

- ¿Cuál es el tratamiento que El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica dieron a las notas sobre personas capturadas en el régimen de excepción, desde el 27 de marzo al 27 de abril de 2022 a partir del análisis de contenido?
  
- ¿Con qué intención El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica informaron sobre las capturas de supuestos pandilleros y capturas arbitrarias?

## II. JUSTIFICACIÓN

Las noticias sobre capturas de personas perfiladas como pandilleros surgieron a partir del régimen de excepción, medida que el gobierno implementó para combatir grupos criminales, sin embargo, las fuentes oficiales aseguraban que las personas capturadas eran pandilleros, sin tener en cuenta la presunción de inocencia que previa al régimen de excepción; principalmente, las autoridades y los medios de comunicación no afirmaban la pertenencia a una estructura delincencial, sin antes ser corroborada en un proceso penal.

A partir de las publicaciones de los canales estatales, El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica retomaron información, usando términos similares a los descritos por las autoridades gubernamentales, como, por ejemplo: “delincuentes”, “terroristas”, “pandilleros”, “extorsionistas”, “homicidas” y “traficantes”.

Luego de que las cuentas de redes sociales de la Policía Nacional Civil (PNC) y la Fuerza Armada informaran sobre las capturas de presuntos pandilleros, el objeto de estudio comenzó a formularse en las noticias de detenciones y en cómo los medios discriminaban la información para su posterior publicación en la red social X, antes Twitter, entre el 27 de marzo y el 27 de abril de 2022.

En dichas publicaciones, los medios de comunicación utilizaban distintos titulares, parafraseo y otros recursos, como enlaces de tuits, uso de hashtags en el texto y el género de las personas capturadas.

De igual manera, se analizó como informaron sobre las capturas de personas, partiendo desde los adjetivos, la procedencia de lo informado, es decir, si la denuncia provenía de algún familiar, de una institución pública, privada u organización no gubernamental. Solo durante ese periodo, las autoridades contabilizaron más de 68,000 terroristas.

Se eligió la red social “X” debido a que El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica tienen mayor alcance para difundir el contenido periodístico, así mismo, porque es la red característica usada por el actual mandatario, Nayib Bukele, y en la cual se han informado y denunciado capturas calificadas como arbitrarias o injustas, ya sea por confusión, estigma debido al uso de tatuajes artísticos, lugar de residencia o por el uso de la fuerza policial y alguna disidencia entre los agentes y los ciudadanos.

Algunas de las capturas se hicieron “mediáticas” o “visibles” ante la opinión pública, tanto en “X” como en medios de comunicación, muchas de ellas, que en menos del tiempo administrativo para la presentación de la solicitud de imposición de medidas fueron desestimadas a raíz de la viralización de las denuncias difundidas por medios como El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica.

Cabe destacar que, el tiempo de remisión para un detenido, previo al régimen de excepción, era de 72 horas, mientras que tras la implementación de la medida que deja sin garantías constitucionales, se modificó a 15 días administrativos.

Durante el 27 de marzo y el 27 de abril de 2022, las autoridades admitieron que más de 5,000 personas habían sido liberadas, tras comprobarse que eran inocentes y que fueron capturados por estar en el lugar y momento equivocados.

Entre estos, algunos que El Diario de Hoy y la Prensa Gráfica informaron como trabajadores de empresas de comida, que fueron capturados en su lugar de trabajo, sin antecedentes penales, policiales, falta de perfil delincencial que los incriminase a una estructura jerarquizada y por denuncias anónimas.

A partir de las noticias sobre capturados en el régimen de excepción que el Diario de Hoy y La Prensa Gráfica informaron, se buscaron evidenciar diferentes casos de capturas, entre ellas de personas que eran catalogadas como pandilleros y otras que eran supuestamente inocentes.

Las noticias sobre los detenidos que El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica informaron, recogen testimonios de familiares, quienes por medio de imágenes hicieron constar su no pertenencia a grupos delincuenciales, sin embargo, a pesar de ciertos elementos presentados, no ha sido suficiente para que el poder Judicial pueda otorgarle su libertad.

Un día después de la entrada en vigor del régimen de excepción, El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica informaron que 16,000 personas catalogadas como pandilleros o sospechosos habían sido detenidos, según lo afirmó en X el presidente Nayib Bukele, y añadió que 1,000 personas más también fueron capturadas.

Las noticias sobre detenidos durante el régimen de excepción aumentaron, debido a la “cuota de capturados” que debían de cumplir las autoridades, según lo manifestaron organizaciones sociales.

## III. OBJETIVOS

### 3.1 Objetivo general

Analizar las notas periodísticas que El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica han realizado sobre capturas de personas durante el régimen de excepción, en el periodo del 27 de marzo al 27 de mayo de 2022.

### 3.2 Objetivos específicos

Identificar la intencionalidad sobre las notas periodísticas que El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica publicaron en “X”, sobre las supuestas capturas arbitrarias cometidas bajo el régimen de excepción a partir del cuadro de análisis de contenido, entre los que contiene, titulares, entradillas, elementos destacados de la noticia, entre otros.

Demostrar que las publicaciones de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica manifestaron capturas arbitrarias no vinculadas a grupos terroristas.

## IV. CONSIDERACIONES TEÓRICAS CONCEPTUALES

### 4.1 Antecedentes del objeto de estudio

Las noticias sobre capturados por el régimen de excepción iniciaron a partir de las denuncias que familiares y amigos de las víctimas realizaron en redes sociales, por lo que, El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, recolectaron información y conforme fueron transcurriendo los días, iniciaron a visibilizar estos casos.

El régimen de excepción inició el 27 de marzo de 2022, a partir de una ola de asesinatos, ocurridos 72 horas antes que la Asamblea Legislativa, por mandato del presidente Nayib Bukele, dieran acción al plan contra las pandillas y los grupos delincuenciales, tras haber implementado hasta cuatro fases del Plan Control Territorial, medida para combatir a las maras.

En tres días murieron 87 personas.

Bukele implementó la primera fase del Plan Control Territorial el 20 de junio de 2019 y fue denominado “Preparación”. Posteriormente, el 2 de julio, Bukele implementó la segunda fase, llamada “Oportunidades”.

Antes de terminar el mes, el 30 de julio, oficializó la tercera parte llamada “Modernización de las fuerzas de seguridad”, y la fase cuatro es la “Incurción”, la cual entró en vigor el 19 de julio de 2021 y la fase cinco “extracción de criminales”.

De igual manera, Bukele creó el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT), una cárcel con capacidad para 40,000 pandilleros. La cárcel alberga a “líderes” de pandillas de la Mara Salvatrucha y la Pandilla 18, entre los más buscados por agencias de seguridad.

Debido al estado de excepción fueron suspendidas varias garantías constitucionales, lo que permitió detenciones arbitrarias y sin ninguna orden judicial, también el derecho a la defensa jurídica y la extensión del plazo de detención administrativa a 15 días, cuando normalmente la detención era de 72 horas.

Además, los oficiales de la Policía Nacional Civil (PNC) recibieron órdenes de capturar masivamente a personas por poseer tatuajes, por vivir en una zona conocida como “punto rojo”, lo cual significa que es una zona donde residen pandilleros.

Según Marvin Reyes, dirigente del Movimiento de Trabajadores de la Policía, los abusos de poder comenzaron desde el inicio del régimen de excepción, cuando a los oficiales se les pidió “cuotas” de capturados diariamente.

De igual manera, Reyes relató en reiteradas denuncias en la red social X que de manera verbal o por llamadas telefónicas de jefe a jefe, se ordenó que tenían que establecerse capturas diarias que iban de 20 hasta 40 por delegación para alcanzar al menos 1,000 capturas diarias al inicio del régimen de excepción.

Con base a las capturas, Reyes lamentó que varios oficiales de la policía capturaran a personas que no eran afines a pandillas.

El MTP (Movimiento de Trabajadores de la Policía) denunció el caso del municipio de Cinquera, en Cabañas, donde el jefe ordenó hasta 30 capturas diarias para satisfacer las necesidades del discurso político del gobierno.

De la misma forma ocurrió en el departamento de Santa Ana, sin embargo, los oficiales que no estuvieran de acuerdo con lo acordado serían movidos hacia el departamento de La Unión, al otro extremo del territorio, según el medio digital El Faro.

De igual manera, pudieron constatar un caso en la isla El Espíritu Santo, donde nunca hubo presencia de pandilleros, según los policías de Puerto El Triunfo, en Usulután; sin embargo, 22 jóvenes fueron arrestados incluyendo un exseleccionado mundialista de fútbol playa.

Antes de que se implementara el régimen de excepción, en marzo, El Salvador contaba con 605 personas presas por cada 100,000 habitantes, del país, según el World Prison Brief, una entidad adscrita al Instituto de investigación de políticas de delincuencia y justicia de la Universidad de Londres.

Antes del régimen de excepción, el sistema de prisiones tenía capacidad para 27,000 personas y el Estado registraba 37,000 reos.

A pesar de la posición oficial del gobierno, varios informes nacionales e internacionales y casos publicados por medios de comunicación, concluyen en que las detenciones son sistemáticas y algunos prisioneros liberados han atestiguado torturas y muertes dentro de las cárceles.

Las listas de organismos internacionales como Amnistía Internacional, denunciaron atropellos, como torturas, dentro de las cárceles, así como cuestionamientos contra el gobierno salvadoreño sobre desapariciones forzadas y muertes en las cárceles, por parte de seis oficinas de Naciones Unidas, así como también de Human Right Watch y Cristosal.

En el año 2020, el medio digital El Faro publicó un artículo donde supuestamente el presidente Bukele sostuvo conversaciones con líderes de las tres pandillas, la Mara Salvatrucha (MS-13), la 18 Revolucionarios y la 18 Sureños, con el fin de que bajaran los asesinatos diarios, y a cambio de ello, los líderes de pandillas tendrían ciertos beneficios dentro y fuera de los penales.

Las supuestas negociaciones entre el gobierno y las pandillas fueron documentadas por la Fiscalía General de la República (FGR) a través de audios, fotografías, documentos y testimonios, además, el caso fue denominado como “Caso Catedral” e incautaron documentos oficiales de Centros Penales, luego de que El Faro publicó en el año 2020 que el gobierno llevaba un año negociando con las pandillas.

Los fiscales investigadores del caso “Catedral” descubrieron visitas con mayor frecuencia dentro de las cárceles, en las que Osiris Luna, Director General de Centros Penales, autorizó a varias personas a entrar con capuchas en sus cabezas, saltándose cualquier tipo de protocolo legal, asimismo, los fiscales concluyeron que esos misteriosos encapuchados eran generalmente funcionarios de la Dirección de Reconstrucción del Tejido Social, dirigida por Carlos Marroquín, y líderes de pandillas que entraban a recibir información e instrucciones para sus líderes carcelarios, según El Faro.

Para agosto de 2020, los fiscales pudieron hacerse con el celular de uno de los líderes de la MS-13, quien aseguró que el gobierno estaba nervioso, ya que lo que les preocupaba era que se ventilara ante el ojo público que había un entendimiento entre ambas partes negociantes.

Según el Ministerio Público Fiscal, Dennis Salinas, quien ahora es diputado de Nuevas Ideas, también es señalado, ya que uno de los vehículos que entró a los penales estaba registrado a su nombre.

Para agosto de 2020, El Faro llamó y dejó mensajes al Secretario de Prensa de la Presidencia, Ernesto Sanabria, también a la Secretaria de Comunicaciones, Sofía Medina, y al Director General de Centros Penales, Luna, quienes no respondieron. Además, el presidente negó en 16 tuits en la red social X la veracidad de la publicación.

Para abril de 2021, el Fiscal General, Raúl Melara llevaba un proceso en contra de varios funcionarios de la primera gestión del presidente Bukele, sin embargo, cuando entró en vigencia la nueva Asamblea Legislativa, controlada por el partido político, Nuevas Ideas, removió ilegalmente al Fiscal Melara y a los magistrados de la Sala de lo Constitucional, y en su lugar colocaron al actual Fiscal General, Rodolfo Delgado y a los magistrados de su confianza.

Para entender el supuesto pacto que hizo el actual gobierno con los líderes de pandillas hay que remontarse al año 2012 y 2014, donde el gobierno del expresidente ahora fallecido, Mauricio Funes, acordaron reducir la tasa de homicidios entre las pandillas, sin embargo, la Fiscalía investigó y determinó que el pacto no había sido con las pandillas sino también con el gobierno, según publicó la Voz de América.

Mauricio Funes fue el primer presidente de izquierda en El Salvador, tras ganar las elecciones en 2009 y romper con la veintena de años que había gobernado la derecha salvadoreña, ARENA.

Durante los años que gobernó el partido de derecha, las maras vivieron planes de seguridad como la “Mano Dura” y la “Super mano dura”, sin embargo, estos planes solo dejaron pandilleros capturados y recintos penitenciarios en los cuales fueron agrupados según la afinidad de la pandilla, a cambio de evitar motines.

Para agosto de 2012, varios “líderes” de la Mara Salvatrucha y la Pandilla 18 acordaron un alto al fuego y entregaron varias de sus armas frente a representantes religiosos y representantes de la Organización de Estados Americanos (OEA). De igual manera, los mareros prometieron no ampliar su territorio y no agredir a gente del Estado.

Las pandillas, a cambio de reducir los homicidios, también pidieron beneficios, entre ellos, mejoras carcelarias, que el Estado acabara con la persecución de sus familiares y demás miembros y también que se procurase la reinserción de los pandilleros a la sociedad como habitantes de provecho para la sociedad.

En 2014, el expresidente Funes aseguró que la pandilla 18 rompió el pacto entre pandillas, tras dos años de haber iniciado, por lo que afirmó que, al tratarse de un acuerdo suscrito por pandillas, no dejaba de tener cierta fragilidad, ya que dependía de la voluntad de los pandilleros acabar la matanza entre ambos bandos pandilleriles. Luego, la tasa de homicidios aumentó a 103 por cada 100,000 habitantes.

2015 fue el año más violento para El Salvador, ya que, la Policía Nacional Civil (PNC) registraba hasta 50 homicidios en 24 horas, mientras que durante la tregua rondaba seis, reportó la Voz de América.

La Fiscalía comenzó con la investigación contra varios exfuncionarios del gobierno de Funes, para demostrar que el proceso en realidad fue una tregua entre pandillas y el gobierno, luego de que circularan videos en plataformas digitales de supuestos beneficios recibidos por reos.

Según las primeras investigaciones, uno de los principales hechos fue el traslado de cabecillas de pandillas desde el penal de máxima seguridad hacia cárceles de menor régimen, así también el ingreso de comida, celulares, televisores, bailarinas en las cárceles, así como la expansión de las pandillas en el territorio nacional y la disposición para disponer los fondos.

Según el Ministerio Público Fiscal, el ex ministro de Seguridad, David Munguía Payés, fue de los actores intelectuales para la tregua contra las pandillas. Payés fue capturado en 2020 cuando se dio a conocer el proceso judicial en contra del exmandatario fallecido y su ministro.

Nayib Bukele, quien en 2012 militaba en el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), fue alcalde de la pequeña municipalidad de Nuevo Cuscatlán, aunque en aquel momento no tenía influencia en el partido de izquierda. Este dato es importante, ya que en 2012 Bukele ganó su primer cargo público como alcalde, año en el cual se hizo la primera tregua entre pandillas en el gobierno de Mauricio Funes, permitiendo que 30 líderes de las tres estructuras criminales (Mara Salvatrucha, Barrio 18 y Mao Mao) fueran trasladados de un penal de máxima

seguridad, a penales normales, para recuperar la comunicación y el control con sus subordinados en las calles.

Dicha tregua entre las pandillas y el gobierno de izquierda se desmoronaría en la campaña presidencial de 2014, cuando el candidato a la presidencia, Salvador Sánchez Cerén, se alejó de esa estrategia, lo que ocasionó que el 2015 fuera el año más violento.

Para 2014, el FMLN negoció con las pandillas votos en las elecciones a cambio de dinero y beneficios carcelarios, ya no a cambio de vidas salvadoreñas como en el principio del pacto.

En ese contexto, Nayib Bukele ascendió a ser el edil de la capital, San Salvador, mientras veía como los líderes del partido de izquierda construían acuerdos ocultos con las pandillas.

Para 2014, el equipo del candidato a alcalde de San Salvador, Nayib Bukele, contactó a líderes de pandillas para poder hacer campaña electoral en las comunidades de difícil acceso y el encargado de esos enlaces fue Carlos Marroquín, según El Faro.

Luego de que Bukele asumiera como alcalde de San Salvador, el pacto con las pandillas les permitió el reordenamiento de algunas cuadras del Centro Histórico o también abrir el Mercado Cuscatlán.

Como en pactos anteriores, esto no sería gratis, por lo que Bukele entregó varios puntos de ventas en las calles y dentro del mercado a criterio de los pandilleros, además contrató a criminales para que brindaran seguridad en las fiestas agostinas. Para 2015, la Policía Nacional montó 50 operaciones de vigilancia y seguimiento contra líderes de pandillas. En uno de estos

operativos, el 21 de diciembre de 2015, los investigadores fotografiaron a Mario Durán y Carlos Marroquín, respectivamente con “Renuente”, un pandillero de la Mara Salvatrucha.

En 2019, el ex fiscal Germán Arriaza seleccionó a cuatro fiscales de diferentes unidades para conformar un equipo que investigaría las negociaciones entre políticos del FMLN y las pandillas que ocurrieron previo a las elecciones presidenciales de 2014. Este equipo fue el Grupo Especial Antimafia (GEA), el cual no era una unidad fiscal. El ex fiscal creó esa unidad amparándose en el artículo 24 de la Política de persecución penal de la Fiscalía, que lo faculta para crear equipos especiales con fiscales de diferentes unidades.

De acuerdo con tres fuentes fiscales, el GEA fue eliminado luego de que el exfiscal Arriaza renunciara a su cargo como jefe de la unidad anticorrupción y contra la impunidad de la Fiscalía.

Arriaza renunció el 7 de mayo, tras el nombramiento de Rodolfo Delgado, quien ordenó moverlo de unidad, sin embargo, Arriaza prefirió irse del país. El ex fiscal Arriaza no solo llevó investigaciones relacionadas a negociaciones con pandillas, sino también, investigaciones vinculadas a compras irregulares durante la pandemia de Covid-19, en el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Salud. El Faro trató de consultar a Arriaza, a lo que respondió que no se pronunciaría al respecto.

Los fiscales de la GEA fueron quienes denominaron el “caso Catedral”, y tras la destitución de los magistrados y el fiscal general, los nuevos magistrados tenían un su poder la extradición de Armando Eliú Melgar Díaz “El Blue”, un alto rango de la Mara Salvatrucha, al que el gobierno

de Estados Unidos acusó de terrorismo en mayo de 2020. Desde que los funcionarios impuestos tomaron sus cargos, la extradición del marero ha sido paralizada.

Otros pandilleros que participaron en la tregua con el gobierno y que fueron trasladados a otros centros penitenciarios en 2012 fueron Carlos Ernesto Mojica Lechuga, conocido como “El Viejo Lin”, Carlos Alberto Rivas Barahona, alias “Chino tres colas”, también, Víctor Antonio Cerón García, alias “Duke”, Frank William Martínez, “Cholo William”, todos ellos pertenecientes a la Pandilla 18, según declararon en su momento las autoridades salvadoreñas.

Según las autoridades de seguridad, de la Mara Salvatrucha (MS-13) fueron movidos, Borromeo Enrique Solórzano, alias “El diablito” y Ricardo Adalberto Díaz, alias “La Rata”. Y quienes lograron escapar del régimen de máxima seguridad fueron Saúl Antonio Turcios alias “El trece”, y Elmer Canales Rivera, alias “Crook”.

Esta serie de movimientos dentro y fuera de los penales marcó un precedente, ya que, nunca antes se había hecho un traslado de tantos reos altamente peligrosos en una misma movida. Incluso cuando en julio de 2009, la Dirección de Centros Penales movió de Zacatecoluca a Dionisio Arístides Umanzor, alias “El Sirra”, marero de la MS-13 recluido por homicidio y secuestro, el revuelo llegó hasta la Asamblea Legislativa.

## 4.2 Perspectiva o paradigma teórico

El científico e historiador, Thomas S Kuhn, define como paradigma “un conjunto de elementos epistemológicos, teóricos conceptuales y coherentes, que sirven a la comunidad de investigadores de una determinada rama científica”.

Uno de los principales enfoques es el del paradigma interpretativo, ya que es el estudio de los medios de comunicación por el contenido de la información publicada. Además, el tratamiento mediático que se le da a ciertos temas de interés nacional los cuales son transmitidos a la población a través de los medios de comunicación.

En este caso se seleccionó el paradigma interpretativo debido a que uno de los objetivos es analizar las notas periodísticas que El Diario de Hoy y la Prensa Gráfica realizaron sobre capturas de personas en el régimen de excepción del 27 de marzo al 27 de abril de 2022, es decir, la redacción de cada medio, el lenguaje utilizado y si se contextualizan las notas periodísticas referidas al tema.

Para la investigación se utilizó la técnica del análisis de contenido cualitativo de las notas periodísticas referidas, ocupando un soporte teórico y para ello se utilizó la perspectiva interpretativa. El paradigma interpretativo engloba un conjunto de corrientes humanístico-interpretativas, cuyo interés se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social, según el profesor de Educación y Antropología, Frederick Erickson (Erickson, 1989).

Según Karl Popper, filósofo británico, el paradigma medita en que para él lo verdadero y lo falso son principios distintos claros y eternos; desde su punto de vista ideológico apostó por un renacimiento del liberalismo político, de acuerdo con su crítica del determinismo histórico, es decir, aquello cuya falsedad pueda ser demostrada a través de lo científico. Los datos deben ser analizados por su complejidad partiendo del objeto de estudio minuciosamente para aseverar si los datos son falsos o ciertos.

“El paradigma intenta sustituir las nociones científicas de explicación, predicción y control del paradigma positivista por las de comprensión, significado y acción, busca la objetividad de los significados utilizando como criterio de evidencia, el acuerdo intersubjetivo, según Yannery Urbina (Urbina 2010). Para Urbina tiene antecedentes históricos en la fenomenología, el interaccionismo simbólico interpretativo, la etnología, y la antropología.

Este tipo de enfoque surgió países como Inglaterra, Alemania y Francia, Europa, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Los impulsores de esta corriente surgieron de la escuela alemana y se considera a Husserl como su fundador. Entre los autores más representativos se encuentran: Dilthey, Baden, Schutz, Mead, Blumer y Lukmann.

Así mismo, otros autores que hacen referencia a este paradigma científico (Gummerson, Erlandson, Crabtree y Miller) le asignan algunas características que podrían resumir sus aspectos o dimensiones principales; una de ellas es el relativismo de todo conocimiento de la realidad social, también, la imposibilidad de descubrir leyes generales que expliquen los fenómenos sociales y en su lugar, el desarrollo de teorías locales y “generalizaciones específicas y concretas”, además, de un énfasis en estudios detallados e intensivos de casos

singulares; análisis centrado fundamentalmente en la interpretación, reconocimiento de la subjetividad y distinción menos clara entre hechos y juicios de valor, entre otros (Ruiz Olabuénaga, 1999).

Por otro lado, Alfred Schutz, nos explica que la acción social surge a partir de la intersubjetividad, es decir, un conocimiento del sentido común, que la sociedad ha objetivado y comparte socialmente (Schutz, 1932). Esto significa que los conocimientos adquiridos en la realidad cotidiana permiten que los seres humanos decodifiquen los significados y que, posteriormente, los conviertan en aceptables, para la comprensión del mundo, y sea a través de estos conocimientos que se forme la opinión pública.

Los significados que se aprenden socialmente a través de los medios de comunicación, son los que se decodifican subjetivamente en la mente del ser humano y se aceptan como normales y verdaderos en la población lectora.

Según Schutz y Luckmann (1973:255), las tres etapas de la objetivación para entender la perspectiva interpretativa son: la objetivación que es la incorporación de los objetos, la segunda es cuando el objeto ya posee una estructura definida, mientras que la tercera es el sentido ya objetivado, aplicables al objeto de estudio.

Los procesos definidos por Schutz y Luckmann sobre la objetivación, en la primera parte se aplican al tema debido a la observación y su conocimiento; en la segunda área es donde ya está por conocido y definido el conocimiento; mientras que en la tercera se construye mediante el sentido.

Como parte del paradigma interpretativo, Rocío Arenas Carrillo explica que la “Fenomenología se ocupa de la consciencia con todas las formas de vivencias y actos en una ciencia de esencias que pretende llegar solo a conocimientos fundamentales y no fijar hechos. Es una meditación lógica que pretende superar las propias incertidumbres de la lógica, orientándose hacia un lenguaje que excluya la incertidumbre, es por ello que la fenomenología reflexiona, apoya y combate contra el psicologismo, el pragmatismo y una etapa del pensamiento occidental”, (Arenas Carrilo, 2006).

El segundo aporte que cuenta el paradigma interpretativo se denomina etnometodología, el cual se define como una investigación empírica (logia) de los métodos que utilizan las personas para dar sentido y producir, al mismo tiempo, la actividad social cotidiana, es decir, el estudio de los procedimientos constitutivos de la inteligibilidad social, supera el marco de la sociología tal como se define tradicionalmente, puesto que la inteligibilidad social recubre el conjunto de las actividades humanas.

Dentro de las herramientas de la etnometodología se encuentran:

**Indicación:** Parte de la creencia de la cual la vida social se construye a través de la utilización del lenguaje y del significado de una palabra o expresión de un contexto en particular.

**Flexibilidad:** En este apartado se destaca que el lenguaje no solo se utiliza para referirse a algo, sino también para representar al mundo, y el mundo hace una intervención de forma práctica

**Descripciones:** El concepto de un discurso o texto no está limitado al uso de la lingüística, sino también, puede hacer referencia a la acción social que se revela con los procedimientos específicos para expresar algún hecho o procedimientos específicos para expresar algún hecho o actividad.

**Miembro:** Se refiere no solo a aquellas personas que pertenecen a un grupo u organización que busca adaptarse, sino que además incluye a aquellas que buscan participar de forma activa en la construcción de este, por medio de procedimientos, métodos y actividades las cuales son capaces de inventar dispositivos de adaptación del mundo a su alrededor.

Dos grandes referentes y maestros dentro del campo cualitativo son James Holstein y Jaber Gubrium, quienes plasmaron en el Programa de Especialización en Teoría Métodos y Técnicas de Investigaciones Social, que la etnometodología se centra en el cómo y no en el qué, es decir, en la ejecución y no en las cotidianidades.

### 4.3 Sistema de conceptos

**Captura arbitraria:** Se refiere a una acción de aprehensión de una persona sin justificación legal, en contra de su voluntad y sin un debido proceso, determinada por la voluntad o el capricho de quien la realiza, según lo dice la Real Academia de la Lengua Española.

**Régimen de excepción:** Es una situación extraordinaria que se declara, a través de un decreto, por el órgano ejecutivo o legislativo para tener efecto en todo el territorio nacional o en parte de él, en casos de guerra, invasión, rebelión, catástrofe, epidemia, o cualquier otra calamidad que afecte gravemente el orden público.

**Pandillero:** Se le considera a una persona que forma parte de una pandilla, o conocida como maras también, especialmente de una que se dedica a la delincuencia, robos, extorsiones, asesinatos, secuestros, etc.

**Presunción de inocencia:** se basa en un marco legal que establece que toda persona acusada de un delito o infracción es considerada inocente hasta que su culpabilidad sea demostrada mediante una sentencia firme después de un juicio justo.

**Estructuras delincuenciales:** Aquello que es perteneciente o relativo a la delincuencia, incluyendo organizaciones y grupos criminales que actúan de forma organizada para cometer delitos.

**Enlace:** Son aquellos que se encuentran asociados a un texto específico, de modo tal que permiten vincular un documento escrito con otro u otros.

**Adjetivos:** Es una palabra que acompaña al sustantivo para expresar alguna cualidad de la persona o cosa nombrada

**Estigma:** La marca o señal en el cuerpo, ya sea física o metafórica, que indica deshonra, afrenta, o mala reputación.

**Mediático:** Se le conoce como aquello que pertenece o está relacionado con los medios de comunicación.

**Imposiciones de medidas:** Se refieren a la acción o efecto de obligar o imponer algo, ya sea como exigencia desmedida, una carga o tributo, o en un contexto jurídico, como la sanción o pena que se establece en un delito.

**Viralización:** Difusión rápida y masiva de un mensaje o contenido, especialmente a través de redes sociales y medios electrónicos.

**Tiempo de remisión:** En el ámbito penal, puede referirse al tiempo que un delincuente tiene para ejercer el derecho de remisión de la pena.

**Garantías constitucionales:** Las garantías constitucionales son los derechos que la Constitución de un Estado reconoce a todos los ciudadanos. En términos generales, son mecanismos y herramientas que protegen estos derechos y aseguran su ejercicio.

## V. METODOLOGÍA

### 5.1 Definición de la muestra o corpus de análisis

Para la investigación del tema se tomaron en cuenta las páginas informativas del sitio web de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, en las secciones Nacionales, las cuales dan cobertura a las capturas de personas durante el Régimen de Excepción en el periodo del 27 de marzo al 27 de abril de 2022.

Dentro de la investigación se retomaron 10 publicaciones de El Diario de Hoy, así como 10 publicaciones de La Prensa Gráfica, en las que varían sus titulares dependiendo de la agenda a informar por cada medio de comunicación, sobre las capturas de personas en el régimen de excepción, en el periodo del 27 de marzo al 27 de abril de 2022.

Esta selección se trabajó con base a los estatutos que comprende el **MUESTRO NO PROBABILISTICO**, el cual no es utilizado de manera aleatoria, sino que se determina bajo el criterio del investigador, que evalúa si la muestra es o no representativa.

En este sentido se escogieron 10 publicaciones de El Diario de Hoy, una en marzo y nueve en abril; en La Prensa Gráfica fueron seleccionadas dos publicaciones de marzo y ocho de abril.

### **Descripción de las notas seleccionadas:**

El lunes 28 de marzo de 2022, El Diario de Hoy inició con la publicación “Aquí las órdenes las damos nosotros: militares se toman la comunidad 22 de abril”, en la cual, a través de una compilación de fotografías, relataron las primeras ordenanzas en cuanto a los cuerpos de seguridad en el país y la lucha para encontrar supuestos pandilleros; mientras que La Prensa Gráfica, en una publicación del jueves 31 de marzo, optó por iniciar la denuncia de capturas supuestamente arbitrarias: “Denuncian captura arbitraria de una presidenta de ADESCO”.

Pese a que ambos medios de comunicación comparten similares agendas de información, La Prensa Gráfica inició a reportar aquellas denuncias de organizaciones sociales, quienes argumentaban que habían capturado a personas que no tenían antecedentes penales o vinculación directa o indirecta con las pandillas, así como recabaron información de familiares y amigos de personas que fueron aprehendidas durante el 27 de marzo y 27 de abril de 2022, debido al inicio del régimen de excepción.

Por otro lado, El Diario de Hoy se encargó de dar cobertura a aquellas capturas de personas a quienes las autoridades de seguridad perfilaban como posibles pandilleros, aun sin tener datos concretos o arraigos que demostraran la pertenencia a las pandillas; sin embargo, también iniciaron a contabilizar el número de detenidos, debido a que en pocos días la escala aumentó en grandes proporciones por el despliegue de las fuerzas de seguridad que el Gobierno salvadoreño implementó durante el inicio del régimen de excepción, exactamente en el periodo establecido en la investigación: del 27 de marzo y 27 de abril de 2022.

Para el mes de abril, El Diario de Hoy informó sobre capturas de supuestos pandilleros quienes eran buscados por tener antecedentes penales al exterior del país, y con la ayuda de las agencias de seguridad de países vecinos pudieron efectuar la captura de un pandillero quien era requerido en Estados Unidos “Policía capturó a pandillero que la Interpol recibió de Estados Unidos hace tres años”. De igual manera informaron sobre los presuntos pandilleros quienes fungían en oficios de carácter público, mientras que La Prensa Gráfica continuó informando sobre las denuncias a personas no vinculadas a pandillas, así como a aquellas personas a quienes las autoridades reconocían como vinculados por los tatuajes alusivos a las maras.

## 5.2 Determinación y descripción de la técnica de investigación

### **Definición de técnicas**

El análisis de contenido cualitativo es una técnica de investigación cuya finalidad es la descripción objetiva sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación de cualquier otra manifestación de conducta. Ofrece la posibilidad de asumir ponderaciones y regulaciones científicas propias de una perspectiva en uso, que genera conocimiento ajustado en los objetivos de base de dichas orientaciones.

Hernández Sampieri establece que el análisis de contenido se lleva a cabo por medio de la codificación, es el proceso por el cual de las características de contenido de un mensaje son transformadas a una unidad que permita su descripción y análisis.

Esta técnica se puede definir con base a lo planteado a inicios de este siglo por Mayring (Cáceres 2003), quien desde su propia experiencia con el tratamiento de los datos lo define como “una aproximación empírica, de análisis metodológicamente controlado de textos, siguiendo reglas analíticas de contenido y modelos paso a paso, sin cualificación de por medio”.

Además, esta técnica sirve fundamentalmente para investigar el contenido de las comunicaciones mediante la clasificación en categorías de diversos elementos que conforman las noticias de del Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, lo que permite hacer un tratamiento de estas.

El análisis de contenido cualitativo se escogió por el ser el que mejor se adecua a esta investigación, porque interesó determinar si existió un tratamiento adecuado de la información.

El interés de la investigación se basó fundamentalmente en analizar e interpretar los mensajes codificados que estos medios de comunicación quisieron comunicar a sus lectores a través de adjetivos, palabras clave, enfoques, fuentes consultadas y otros conjuntos significantes.

El análisis de contenido cualitativo permitió analizar si las capturas que se hicieron fueron de acuerdo con la ley o si en algún caso fueron arbitrarias por la relación del hecho.

### 5.3 Instrumento de recolección de datos

Se empleó un cuadro de análisis a la muestra, mediante la recopilación de los datos obtenidos en las noticias de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica sobre las personas capturadas.

El instrumento para la recopilación de datos se identificó con la palabra **CUADRO DE ANÁLISIS**, por lo que se establecieron los siguientes enunciados.

**Titular:** Se redacta el enunciado en la nota periodística correspondiente al medio de comunicación.

**Párrafos:** Se contabiliza el número de párrafos que contiene cada periodística correspondiente al medio informativo.

**Adjetivos:** Se mencionan los tipos de adjetivos que colocan los medios de comunicación, ya sea de género, calificativos, indefinidos, entre otros.

**Fuentes consultadas:** Se coloca las fuentes informativas que corroboran la información, ya sea canales oficiales, medios de comunicación o terceros.

**Entradilla:** Forma parte de las notas periodísticas en algunos casos da contexto de la noticia y/o agrega datos específicos que enriquecen la lectura a primera vista del lector. En algunos casos las noticias no llevan esta parte.

**Agenda en exposición:** Los medios de comunicación manejan una línea editorial o también una agenda setting como usualmente se le conoce, es por ello que se analiza con qué intención se hace la nota periodística y a que línea responde.

**Interpretación:** El tipo de tratamiento que se le da a las notas periodísticas y la intención con la que los medios de comunicación informan los hechos de las capturas.

**Enfoque de la nota periodística:** El enfoque con la que los medios de comunicación informan el cual puede ser de carácter informativo objetivo, de opinión interpretativo, de investigación, entre otros.

**Contexto social:** Es decir, si la nota periodística lleva contexto de lo que se ha informado, en este caso del Régimen de Excepción y las capturas de personas.

**Elementos destacados de la noticia:** En este apartado se analizan los elementos que pueden llevar las notas periodísticas como la entradilla, uso de enlaces, fotografías para contar una historia, videos, parafraseo, citas textuales, uso de negritas para enfatizar palabras, texto sombreado y uso de enlaces externos

A continuación, se presenta un modelo de cuadro de análisis estructurado, en el cual se vaciaron los datos de la investigación.

Cuadro de análisis individual

Fecha de publicación:

Titular	
Número de párrafos	
Adjetivos	
Fuentes consultadas	
Entradilla	
Agenda en exposición	
Interpretación	
Enfoque de la nota periodística	
Contexto social	
Elementos destacados de la noticia	
Mensaje que transmiten los elementos destacados	

## VI. EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

### 6.1 Interpretación y análisis de datos

Para realizar el análisis del tratamiento que El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica dieron a las notas periodísticas relacionadas a las capturas de personas durante el régimen de excepción del 27 de marzo al 27 de abril de 2022, se creó un análisis con las siguientes categorías.

- a) Titular
- b) Número de párrafos
- c) Adjetivos
- d) Fuentes consultadas
- e) Entradilla
- f) Agenda en exposición
- g) Interpretación
- h) Enfoque de la nota periodística
- i) Contexto Social
- j) Elementos destacados de la noticia
- k) Mensaje que transmiten los elementos destacados

### 6.1.1 Primera categoría: titular

El titular es un elemento fundamental en las notas informativas, que permite establecer la pauta del desarrollo de las noticias, además, ayuda al lector a tener un contexto y guía de los acontecimientos en el tema abordado.

Al realizar el análisis general de los 20 titulares seleccionados del sitio web de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica se destacó el uso de palabras claves que dieron lugar a la idea que ambos medios manejan la misma línea editorial, por consiguiente, ambos medios publicaron con objetividad las capturas de personas durante el régimen de excepción del 27 de marzo al 27 de abril de 2022.

Por ejemplo, el titular escogido **“Aquí las órdenes las damos nosotros: militares se toman la comunidad 22 de abril”**, publicado por El Diario de Hoy el 28 de marzo de 2022 y el titular de La Prensa Gráfica **“El señor agente me dijo que la solvencia no servía de nada, relata madre de capturado”**, publicado el 23 de abril de 2022, evidencia que ambos medios concuerdan en la línea editorial, es decir, visibilizaron a través de los titulares que los cuerpos de seguridad del Estado establecieron sus órdenes y demostraron que los derechos humanos cayeron bajo el poder del autoritarismo, debido a que el régimen de excepción cancela ciertas garantías constitucionales.

De igual manera se constató la similitud en el titular presentado el 14 de abril por El Diario de Hoy **“Capturan a presunto miembro de pandillas que se escondía en pila con agua”**, así como el titular presentado por La Prensa Gráfica **“Autoridades localizan a pandillero oculto en cueva en San Martín”**. Ambas notas periodísticas ubicaron que los pandilleros se

escondieron de las autoridades de seguridad y concuerdan en señalar el verbo conjugado a la acción que emitió el personaje de cada noticia.

En otro caso, ambos medios destacan las capturas de supuestos pandilleros haciendo uso de la presunción de inocencia, ya que, no se puede afirmar en la nota periodística mediante el titular si la persona que fue capturada pertenecía a un grupo de pandilleros, por lo que se utilizó el uso de este recurso, tal es el ejemplo **“Presunto pandillero se esconde en árbol de mango para evitar ser capturado por la policía”**, publicado el 18 de abril de 2022 por El Diario de Hoy, así también **“Caen dos presuntos cabecillas de pandillas entre 60 nuevas capturas; podrían ser condenados a 45 años de prisión”**, publicado por La Prensa Gráfica el 31 de marzo de 2022, en la que ambos no se refirieron a los capturados como dando por hecho que pertenecían a dichas estructuras criminales.

### 6.1.2 Segunda categoría: número de párrafos

El número de párrafos dentro de una noticia responde a la extensión de esta, entre ambos medios de comunicación quien más extendió sus notas fue El Diario de Hoy, incluyendo contexto datos, entre otros elementos que componen la noticia, al igual que La Prensa Gráfica; sin embargo, hubo notas en las que este se quedó con lo informado por las fuentes oficiales y no indagó más para contextualizar las notas periodísticas.

Un ejemplo de ello puede ser en la nota publicada con el titular **“Presunto pandillero se esconde en árbol de mango para evitar ser capturado por la policía”**, en la que El Diario de Hoy utilizó hasta 13 párrafos para relatar la historia, siendo esta la más extensa, y si comparamos la más extensa nota de La Prensa Gráfica se queda con 11 párrafos, la cual lleva por titular **“Denuncian detención de Emanuel Mejía, joven músico de orquesta sinfónica”**.

De igual forma, si utilizamos la misma comparación en las notas con menor número de párrafos, El Diario de Hoy predomina con el titular **“Policía capturó a pandillero que la Interpol recibió de Estados Unidos hace tres años”**, mientras que del lado de La Prensa Gráfica la de menor número de párrafos lleva por nombre **“Denuncian captura de jugador de fútbol”**, con un total de tres.

### 6.1.3 Tercera categoría: adjetivos

Los adjetivos son palabras que acompañan a un sustantivo, que puede ser una persona, animal, cosa o idea y sirve para describirlo, calificarlo o determinarlo, aportando información adicional sobre sus características, cualidades, estado o pertenencia. Los adjetivos suelen concordar en género y número con el sustantivo al que modifican.

Existen varios tipos de adjetivos, y las clasificaciones pueden variar ligeramente, pero las más comunes son los adjetivos calificativos, los cuales describen características o propiedad del sustantivo.

De igual manera, los explicativos o epítetos cuando las cualidades son inherentes o ya conocidas del sustantivo, se usan para embellecer o enfatizar, usualmente, y van precediendo al sustantivo para expresar cualidad según sus grados, ya sea positivo, comparativo o superlativo.

Los determinativos o determinantes son aquellos que no describen cualidades, sino que identifican, limitan o especifican al sustantivo, indicando su cantidad, posesión o ubicación y se dividen en demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos interrogativos y exclamativos.

#### 6.1.4 Cuarta categoría: fuentes consultadas

Se entiende por fuente periodística a todas aquellas que son entidades que pueden ser personas (protagonistas, testigos, especialistas, funcionarios, organizaciones internacionales y nacionales, organismos gubernamentales, empresas ONG's, sindicatos, agrupaciones, documentos periodísticos u oficiales), los cuales proveen información al investigador o periodista para que tenga elementos suficientes para robustecer, elaborar y dar credibilidad a la noticia u otro género informativo.

Existe una interrelación entre la fuente informativa y el periodista, puesto que ambos comparten objetivos comunes. Las fuentes necesitan que cierta información sea publicada; en cuanto que el periodista requiere la información que la fuente le pueda brindar para elaborar contenidos informativos acorde a sus intereses y los del medio de comunicación para los que labora.

Para construir las noticias de capturas de personas durante el régimen de excepción del 27 de marzo al 27 de abril de 2022, El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica retomaron fuentes oficiales del Gobierno, también tomaron testimonios de familiares y amigos de personas capturadas, para sostener la versión y dar credibilidad a lo informado.

#### 6.1.5 Quinta categoría: entradilla

La entradilla es un elemento clave en la redacción de una noticia o nota de prensa, ésta completa al titular y establece un interés del lector hacia la información, usualmente se utiliza la pirámide invertida para ordenar los hechos más importantes al inicio y los menos importantes al final.

Existen distintos tipos de entradillas, como la descriptiva, la anecdótica y la narrativa. Es importante que la entradilla contenga algunos elementos clave de la noticia, pero no todos, ya que su objetivo es captar la atención del lector y preparar el camino para que el lector siga interesado en leer la nota.

La entradilla suele ser breve, entre un párrafo de una o dos líneas, sin embargo, este elemento en la noticia puede ser utilizado según el periodista mejor convenga, ya que no es una ley que deba ser de esta manera, en algunos casos las notas no llevan entradilla.

#### 6.1.6 Sexta categoría: agenda en exposición

En este apartado se busca exponer la preponderancia de la agencia o la línea editorial del medio de comunicación, es decir, qué es lo que busca El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica informar o desde cuál punto de vista lo pueden divulgar para su audiencia, ya que ambos medios son conocidos por llevar una agenda en la que buscan exponer las arbitrariedades que el régimen de excepción ha enmarcado desde el 27 de marzo al 27 de abril de 2022.

La línea editorial de un medio es la orientación permanente de sus publicaciones, incluyendo la intencionalidad de sus noticias y editoriales, la selección de sus columnistas, personajes que se entrevistan o que se silencian, hechos que destacan o que se omiten, enfoque habitual de las noticias en un marco codificado que se comparte con cualquiera que cree contenido escrito. Cada medio de comunicación suele contar con una línea editorial, con ciertos valores y criterios bajo los que realiza sus análisis.

#### 6.1.7 Séptima categoría: interpretación

A las noticias informadas por El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica se les asigna una interpretación distinta, ya que cada medio busca evidenciar una realidad social según el contexto de la nota y de lo que se esté informando.

Las interpretaciones pueden ser también las intenciones con las que El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica han informado sobre las capturas de personas, debido al contexto que el régimen de excepción rompió las garantías constitucionales de los ciudadanos, por ende, algunas capturas fueron sin tener precedente o pruebas concretas y otras de ellas ocurrieron debido a que sí contaban con un historial de crímenes o por pertenecer a pandillas.

#### 6.1.8 Octava categoría: enfoque de la nota periodística

Para realizar el análisis del enfoque de las noticias, se debió partir desde el paradigma interpretativo, el cual plantea la influencia de los productos informativos y de contenido, sobre quienes los consumen, ya que contiene un elemento objetivo que influye en la construcción de la realidad, es por ello que el contenido de la información estuvo determinado por la práctica profesional desarrollada en la elaboración de las notas periodísticas.

Además, debido al enfoque noticioso con el que trataron las noticias, esto permite a que el lector se guiara por una postura sobre el acontecimiento, según lo establecido en la línea editorial de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica.

De igual manera, los medios de comunicación deben ser atendidos bajo dos simples fuerzas ópticas: como aparatos ideológicos que influyen en la opinión pública y como fuerzas productivas dentro de una sociedad, estos son fieles defensores de las ideas dominantes y representan para la clase en el poder, los canales o medios más efectivos para ejercer manipulación de la consciencia de los lectores, esto a través del tratamiento, análisis e interpretación que estos medios dan a los diferentes acontecimientos que son de gran importancia para la sociedad.

Según Hund D. Wolf, en el libro *Crítica a la información de masas*, la noticia no está fuera del proceso mercantilista y esto explica por qué la misma responde al interés de su productor, es decir, que en su intento por alcanzar el máximo público se olvida del verdadero valor del uso del mensaje.

#### 6.1.9 Novena categoría: contexto social

El contexto social es un conjunto de circunstancias sociales, físicas, económicas, políticas y culturales en las que se enmarca un evento, situación o persona.

El contexto influye en las acciones, reacciones, pensamientos y creencias de los individuos, es por lo que a partir del contexto se puede interpretar o entender un hecho.

El contexto social con el que se redactaron las noticias fue por el régimen de excepción, una medida implementada por el Gobierno para capturar pandilleros, por ende, cada noticia destacada por El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica tuvo que incluir datos que enriquecieran la nota sobre capturados, o bien las garantías constitucionales que fueron suprimidas desde un principio.

#### 6.1.10 Décima categoría: elementos destacados de la noticia

La información que los medios de comunicación destacan en una noticia, ya sea por medio de textos en citas, cuadros, cuestiones de diseños o simplemente por el enfoque que hayan utilizado en la redacción, sirven de guía al lector para tomar una postura sobre el acontecimiento, además, tiene un propósito en específico.

Mediante los cuadros de análisis se logra connotar que El Diario de Hoy utilizó entradillas, citas textuales, sombreado de palabras para resaltar la acción, uso de fotografías para relatar una historia, enlaces externos para contextualizar, videos, y uso de negritas.

Por otro lado, La Prensa Gráfica utilizó similares elementos, como las entradillas, citas directas, sombreado de palabras para resaltar la acción, uso de enlaces externos para dar un mayor contexto, datos y uso de negritas.

#### 6.1.11 Décimo primera categoría: mensajes que transmiten los elementos destacados

Los elementos destacados en las noticias en su mayoría son de los aspectos tipográficos o de diseño que componen una noticia, la información debe apoyarse en elementos gráficos que guíen al usuario en la lectura, así el periodista podrá servirse de las negritas, las citas textuales u otros elementos a su alcance para facilitar en “escaneo” de la información en la que en ocasiones convierten la lectura comprensiva de las notas.

De los mensajes que transmiten los elementos analizados, se pueden destacar que la entradilla utiliza un pequeño párrafo con la intención de preparar al lector y así captar su atención para que lea la noticia completa.

Las citas textuales adhieren mayor credibilidad y comprensión a la lectura de la información presentada por El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica.

En notas compartidas por El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, utilizaron comillas para los titulares, esto se puede retomar como suposiciones fundamentadas por oraciones que fueron dichas por las mismas fuentes.

## VII. CONCLUSIONES

El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica divulgaron parcialmente las notas periodísticas sobre las capturas de personas en el régimen de excepción del 27 de marzo al 27 de abril de 2022, ya que ningún medio de comunicación se inclinó a desestimar la información compartida por los canales estatales.

La intencionalidad de ambos medios fue exponer a la palestra pública nacional e internacional, las capturas masivas durante el primer mes del régimen de excepción.

Visibilizar los casos de personas que fueron detenidas sin tener antecedentes penales a través de entrevistas, conferencias de prensa, redes sociales e información compartida por los canales oficiales del Gobierno.

Todas las notas recogidas para esta investigación fueron firmadas por distintos periodistas de El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica, lo que da mayor credibilidad a la noticia, ya que se afirma con total convicción lo descrito por las notas periodísticas y no deja espacio para que haya vacío de información o falta de concordancia.

## VIII. RECOMENDACIONES

### **A El Diario de Hoy y La Prensa Gráfica**

Evitar en los titulares el uso de sobrenombres entrecomillados para referirse a las personas capturadas, ya que este elemento si bien es importante en el contexto de la noticia, no es lo más interesante para los lectores, aunque para los medios de comunicación pueda ser atractivo y atraiga más visitas a sus redacciones.

De igual manera, evitar el uso de nombres de personas capturadas para mantener la confidencialidad y salvaguardar la reputación de quienes fueron detenidos.

En el caso de La Prensa Gráfica, utilizó el término de captura arbitraria en sus titulares, por lo que para muchos lectores o incluso el Gobierno este elemento pudo ser utilizado en su contra para aseverar que defienden a pandilleros. Se recomienda que desglosen en el contexto de la noticia los elementos e información a destacar y dejar que los lectores analicen y se formen su criterio sobre si es o no una captura arbitraria.

Manejar la presunción de inocencia dentro de los titulares, ya que el periodista no puede determinar si una persona pertenece a grupos de pandillas, asimismo, no copiar los titulares de los canales oficiales, ya que hubo titulares donde aseveraron que personas que fueron capturadas eran pandilleros, sin que antes un juez lo determinara a través de un juicio.

### **A la Universidad de El Salvador**

Tomar un papel más activo sobre la realidad social que atraviesa El Salvador, en cuanto al régimen de excepción, ya que hubo casos aislados donde estudiantes del Alma mater fueron detenidos y catalogados como pandilleros, sin antes pasar por un juicio para determinar su culpabilidad, por consiguiente, las autoridades de la Universidad deben tomar una postura de defensa de los derechos de sus estudiantes.

### **Al Departamento de Periodismo**

Desarrollar cursos específicos sobre el tratamiento que se le debe dar a las noticias sobre personas capturadas durante el régimen de excepción, en especial a aquellos estudiantes de la carrera que aún no han tenido un primer acercamiento con los medios de comunicación y que puedan ejercer un trabajo crítico y social desde la perspectiva periodística.

## IX. FUENTES DE CONSULTA

### Libros

- Sampieri R (2005) Fundamentos de la metodología de investigación edición a cargo de McGraw- Hill, México.
- Wolf (1987) La investigación de comunicación de masas, editorial a cargo de Paidós Vol. 2 México.

### Tesis

- Martínez Torres, Jennifer Michelle, Segovia Montes, Blanca Lilian, Tratamiento informativo sobre el tema la ruptura de relaciones diplomáticos entre El Salvador y la República de China – Taiwán y el establecimiento de relaciones con China Continental en los periódicos el Diario de Hoy y Co-Latino. Periodo de análisis: de agosto a septiembre 2018.
- Andrés Barahona, Luis Gerardo, Juárez Linares, Patricia Geraldina, Rosales Murcia, Jonathan Ernesto, Análisis de contenido cualitativo: La cobertura del programa Actívatelo por la convivencia del plan El Salvador seguro en las páginas informativas de La Prensa Gráfica y el Diario de Hoy en los meses de enero a octubre de 2017.

### En línea

- Cáceres Pablo (2003) “Análisis cualitativo de contenido: Una alternativa metodológicamente alcanzable” [En línea], Chile, disponible en [Psicoperspectivas](#)

- Kuhn S. Thomas (1963) “La estructura de las revoluciones científicas”. [En línea], Estados Unidos, disponible en [la-estructura-de-las-revoluciones-cientificas.pdf](#)
- Schutz y Luckmann (1973) “La información periodística y su influencia social”. [En línea], Barcelona, disponible en [La información periodística y su influencia social - María Dolores Montero Sánchez - Google Libros](#)
- Arenas Carrillo (29 de marzo de 2006), Introducción a la fenomenología recuperado el 28 de octubre de 2017, de noemagico: [INTRODUCCIÓN A LA FENOMENOLOGÍA | NOEMÁGICO](#)

### **Notas periodísticas El Diario de Hoy**

- <https://historico.elsalvador.com/historico/941074/comunidad-22-de-abril-soyapango-regimen-excepcion-nayib-bukele-plan-control-territorial-pandillas.html>
- [https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/regimen-de-excepcion-extorsion-captura-redadas-antipandillas/943599/2022/?utm\\_source=facebook&utm\\_medium=noticias&utm\\_campaign=organico](https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/regimen-de-excepcion-extorsion-captura-redadas-antipandillas/943599/2022/?utm_source=facebook&utm_medium=noticias&utm_campaign=organico)
- [https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/hombre-escondido-arbol-mango-redada/947433/2022/?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=noticias&utm\\_campaign=organico](https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/hombre-escondido-arbol-mango-redada/947433/2022/?utm_source=twitter&utm_medium=noticias&utm_campaign=organico)
- <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/policia-captura-a-pandillero-quien-trabaja-en-la-alcaldia-de-apastepeque/943877/2022/>

- <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Capturan-a-presunto-miembro-de-pandillas-que-se-escondia-en-pila-con-agua-20220414-0022.html>
- [https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/denuncias-capturas-arbitrarias-regimen-excepcion/951345/2022/?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=noticias&utm\\_campaign=organico](https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/denuncias-capturas-arbitrarias-regimen-excepcion/951345/2022/?utm_source=twitter&utm_medium=noticias&utm_campaign=organico)
- [https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/capturan-policia-mientras-dormia-en-casa-pandillero/950835/2022/?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=noticias&utm\\_campaign=organico](https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/capturan-policia-mientras-dormia-en-casa-pandillero/950835/2022/?utm_source=twitter&utm_medium=noticias&utm_campaign=organico)
- [https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/capturan-a-supuesta-pandillera-billy-eilish-con-droga-en-santa-tecla/946430/2022/?utm\\_campaign=redes&utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_content=noticias](https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/capturan-a-supuesta-pandillera-billy-eilish-con-droga-en-santa-tecla/946430/2022/?utm_campaign=redes&utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_content=noticias)
- [https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/policia-arresta-supuesto-pandillero-precandidato-concejal-nuevas-ideas/944615/2022/?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=noticias&utm\\_campaign=organico](https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/policia-arresta-supuesto-pandillero-precandidato-concejal-nuevas-ideas/944615/2022/?utm_source=twitter&utm_medium=noticias&utm_campaign=organico)
- <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/lucha-contra-las-pandillas-dhs-apopa/948341/2022/>

### **Notas periodísticas de La Prensa Gráfica:**

- <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Denuncian-captura-arbitraria-de-una-presidenta-de-ADESCO-20220330-0084.html>

- [https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Autoridades-localizan-a-pandillero-oculto-en-cueva-en-San-Martin-20220404-0049.html?utm\\_medium=Social&utm\\_source=Twitter#Echobox=1649110654-1](https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Autoridades-localizan-a-pandillero-oculto-en-cueva-en-San-Martin-20220404-0049.html?utm_medium=Social&utm_source=Twitter#Echobox=1649110654-1)
- <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Caen-dos-presuntos-cabecillas-de-pandillas-entre-60-nuevas-capturas-podrian-ser-condenados-a-45-anos-de-prision-20220331-0015.html>
- <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Denuncian-captura-de-jugador-de-futbol-20220412-0094.html>
- <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Denuncian-otra-captura-arbitraria-20220421-0068.html>
- <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Denuncian-captura-de-universitario-20220425-0085.html>
- <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Denuncian-detencion-de-Emanuel-Mejia-joven-musico-de-orquesta-sinfonica-20220423-0039.html>
- <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El-senor-agente-me-dijo-que-la-solvencia-no-servia-de-nada-relata-madre-de-capturado-20220423-0029.html>
- <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Denuncian-captura-arbitraria-de-trabajadores-de-transporte-en-San-Juan-Opico-20220424-0020.html>
- <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Detienen-a-cuatro-personas-en-operativo-en-colonia-Florencia-de-San-Marcos-20220423-0018.html>

## ANEXOS

Cuadro de análisis individual de El Diario de Hoy

Fecha de publicación: 28 de marzo 2022

Titular	FOTOS: “Aquí las ordenes las damos nosotros” militares se toman la comunidad 22 de abril
Número de párrafos	No contiene
Adjetivos	No contiene
Fuentes consultadas	No contiene
Entradilla	“En la comunidad 22 de abril, bastión de la MS...”
Agenda en exposición	Evidenciar las capturas masivas que las autoridades iniciaron a principios del régimen de excepción
Interpretación	El Diario de Hoy busca la manera de relatar en imágenes la situación por la búsqueda de pandilleros
Enfoque de la nota periodística	Informativa ya que evidenció los registros y capturas de personas perfilados como pandilleros
Contexto social	Si se menciona
Elementos destacados de la noticia	Entradilla Uso de fotografías para relatar una historia
Mensaje que transmiten los elementos destacados	Uso de entrada para contextualizar el contenido A través de las distintas fotografías mostraron la actividad pandilleril que se vivió en esa zona

Cuadro de análisis individual de El Diario de Hoy

Fecha de publicación: 05 de abril 2022

Titular	Policía decomisa cuaderno de supuestas extorsiones a pandillero “El Perverso”
Número de párrafos	11 párrafos
Adjetivos	No contiene
Fuentes consultadas	Policía Nacional Civil (PNC) Gustavo Villatoro, ministro de Seguridad
Entradilla	El listado de supuestas extorsiones fue decomisado a un pandillero en...”
Agenda en exposición	Evidenciar las capturas masivas que las autoridades iniciaron a principios del régimen de excepción
Interpretación	A través del cuaderno con supuestas extorsiones, las autoridades manifiestan el poder que tenían las pandillas
Enfoque de la nota periodística	Enfoque informativo ya que se remite a los datos presentados por la PNC
Contexto social	Si lo menciona
Elementos destacados de la noticia	Entradilla Uso de comillas en el titular para identificar a un supuesto marero
Mensaje que transmiten los elementos destacados	Uso de entradas para contextualizar el contenido Con el uso de las comillas sobre el nombre indica que el capturado tenía un sobrenombre dentro de la estructura a la que supuestamente pertenecía

Cuadro de análisis individual de El Diario de Hoy

Fecha de publicación: 05 de abril 2022

Titular	Policía captura a presunto pandillero que trabaja en la alcaldía de Apastepeque
Número de párrafos	7 párrafos
Adjetivos	No contiene
Fuentes consultadas	Fueron consultadas al Movimiento de Trabajadores de la Policía
Entradilla	El pandillero tiene tatuajes en el pecho y espalda que lo identifican...”
Agenda en exposición	El medio expuso que había delincuentes trabajando en distintos puestos de confianza para las comunas
Interpretación	El Diario de Hoy evidenció que el alcalde de la comuna no respondió ante la captura del pandillero, ya que era partidario con el gobierno de turbo
Enfoque de la nota periodística	Informativa
Contexto social	Si menciona
Elementos destacados de la noticia	Entradilla Entrevista con el edil de la comuna Uso de enlaces a otras noticias relacionadas
Mensaje que transmiten los elementos destacados	El uso de la entrada para contextualizar el contenido El medio trata de ponerse en contacto con el alcalde debido a que tiene un colaborador ligado supuestamente a pandillas Los enlaces a otras notas para enganchar al usuario a la lectura sobre el tema

Cuadro de análisis individual de El Diario de Hoy

Fecha de publicación: 18 de abril 2022

Titular	Presunto pandillero se esconde en árbol de mango para evitar ser capturado por la Policía
Número de párrafos	13 párrafos
Adjetivos	No contiene
Fuentes consultadas	Consultó a través de la PNC
Entradilla	“Video muestra a un supuesto pandillero capturado por la Policía después...”
Agenda en exposición	Evidenciar las capturas masivas que las autoridades iniciaron a principios del régimen de excepción
Interpretación	En esta nota la Policía no dio detalles del nombre ni los delitos por los cuales fue detenido la persona, sin embargo, afirman fue “colaborador”.
Enfoque de la nota periodística	De carácter informativo
Contexto social	Si menciona
Elementos destacados de la noticia	Entradilla Video sobre la captura del supuesto pandillero Utiliza texto en negrita
Mensaje que transmiten los elementos destacados	El uso de la entrada para contextualizar el contenido El video donde realizan la captura del supuesto pandillero para dejar evidencia del escondite El uso de negritas en el texto para enfatizar el dónde se escondía el supuesto pandillero

Cuadro de análisis individual de El Diario de Hoy

Fecha de publicación: 14 de abril 2022

Titular	Capturan a presunto miembro de pandillas que se escondía en pila con agua
Número de párrafos	6 párrafos
Adjetivos	No contiene
Fuentes consultadas	Consulta al ministro de la Defensa René Merino Monroy
Entradilla	“Hasta la medianoche las autoridades salvadoreñas reportaban más de 11 mil capturas...”
Agenda en exposición	Evidenciar las capturas masivas que las autoridades iniciaron al principio del régimen de excepción
Interpretación	El medio de comunicación expuso que los supuestos pandilleros se escondían donde fuere para no ser capturados
Enfoque de la nota periodística	Informativo
Contexto social	Si menciona
Elementos destacados de la noticia	Entradilla
Mensaje que transmiten los elementos destacados	El uso de la entrada para contextualizar el contenido

Cuadro de análisis individual de El Diario de Hoy

Fecha de publicación: 28 de abril 2022

Titular	Capturan a agente policial mientras dormía en casa de un pandillero
Número de párrafos	7 párrafos
Adjetivos	No contiene
Fuentes consultadas	Fuentes policiales
Entradilla	“La captura tuvo lugar en el municipio de Santa Ana...”
Agenda en exposición	Exponer que había Policías quienes trabajaban en conjunto con miembros de pandillas
Interpretación	Remarcar que agentes de la Policía conspiraban en contra de las autoridades de seguridad
Enfoque de la nota periodística	Informativo
Contexto social	Si menciona
Elementos destacados de la noticia	Entradilla Parfraseo y citas textuales Uso de enlaces externos
Mensaje que transmiten los elementos destacados	El uso de la entrada para contextualizar el contenido El uso de parafrasear sobre lo que los agentes consultados mencionaron y el periodista logró interpretar Los enlaces a otras notas para enganchar al usuario a la lectura sobre el tema

Cuadro de análisis individual de El Diario de Hoy

Fecha de publicación: 14 de abril 2022

Titular	Policía captura a presunta pandillera, “La Billy Elish”, con droga en Santa Tecla
Número de párrafos	8 párrafos
Adjetivos	No contiene
Fuentes consultadas	Consulta a la Policía Nacional Civil (PNC)
Entradilla	“Según el reporte de la Policía, Karla Jordán, alias...”
Agenda en exposición	El medio visibiliza que las mujeres también eran pertenecientes a distintos grupos de maras
Interpretación	Las mujeres eran “usadas” para realizar este tipo de actividades como el movimiento de droga
Enfoque de la nota periodística	Informativo
Contexto social	Si menciona
Elementos destacados de la noticia	Entradilla Uso de enlaces externos
Mensaje que transmiten los elementos destacados	El uso de la entrada para contextualizar el contenido Los enlaces a otras notas para enganchar al usuario a la lectura sobre el tema

Cuadro de análisis individual de El Diario de Hoy

Fecha de publicación: Abril 07 2022

Titular	PNC captura a supuesto pandillero que fue precandidato a concejal de Nuevas Ideas por Santa Rosa de Lima
Número de párrafos	8 párrafos
Adjetivos	No contiene
Fuentes consultadas	Presidente Nayib Bukele y Policía Nacional Civil
Entradilla	“La Policía informó este jueves sobre la captura de Levis Gamaliel Blaco...”
Agenda en exposición	El medio expuso que había delincuentes trabajando en distintos puestos de confianza para partidos políticos
Interpretación	El medio ejemplifica que el detenido quiso ostentar un cargo público, sin embargo, era perteneciente a supuestos grupos delincuenciales
Enfoque de la nota periodística	Informativo
Contexto social	Si contiene
Elementos destacados de la noticia	Entradilla Uso de citas textuales Fotografías como recurso de contexto Enlaces externos
Mensaje que transmiten los elementos destacados	El uso de la entrada para contextualizar el contenido El uso de citas textuales sobre los tuits del presidente Bukele y la Policía El uso de fotografías para evidenciar que el hombre capturado militaba en las filas del partido Nuevas Ideas Los enlaces a otras notas para enganchar al usuario a la lectura sobre el tema

Cuadro de análisis individual de El Diario de Hoy

Fecha de publicación: 21 de abril de 2022

Titular	Policía capturó a pandillero que la interpol recibió de Estados Unidos hace tres años
Número de párrafos	6 párrafos
Adjetivos	“Peligroso”
Fuentes consultadas	Policía Nacional Civil (PNC) y Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE)
Entradilla	“Guerrero Romero fue detenido por autoridades de inmigración...”
Agenda en exposición	Evidenciar que hubo capturas de personas que estaban dentro del país y eran buscadas por agencias de Seguridad internacional
Interpretación	El Salvador fue refugio para pandilleros que huyeron de distintas partes del mundo
Enfoque de la nota periodística	Informativa
Contexto social	Si contiene
Elementos destacados de la noticia	Entradilla Cita textual Enlaces externos
Mensaje que transmiten los elementos destacados	El uso de la entrada para contextualizar el contenido El uso de citas textuales por parte de las autoridades de Seguridad nacional e internacional para dar veracidad a lo informado Los enlaces a otras notas para enganchar al usuario a la lectura sobre el tema

Cuadro de análisis individual de El Diario de Hoy

Fecha de publicación: 24 de abril de 2022

Titular	Presunto cabecilla de pandilla capturado en Petén, Guatemala, fue uno de los beneficiados por tregua en 2012
Número de párrafos	10 párrafos
Adjetivos	“Evangélico”
Fuentes consultadas	Policía Nacional de Guatemala y Vanguardia informativa medio de Guatemala
Entradilla	“El viernes fue capturado en San Benito, Petén, supuestamente cuando iba...”
Agenda en exposición	Visibilizar las capturas de supuestos pandilleros en conjuntos con autoridades de Seguridad de países vecinos
Interpretación	A través de la tregua que hubo durante el gobierno del expresidente Mauricio Funes, varios supuestos mareros se convirtieron en predicadores evangélicos, posterior a la supuesta tregua.
Enfoque de la nota periodística	Informativa
Contexto social	Si lo menciona
Elementos destacados de la noticia	Entradilla Enlace
Mensaje que transmiten los elementos destacados	El uso de la entrada para contextualizar el contenido Los enlaces a otras notas para enganchar al usuario a la lectura sobre el tema

Cuadro de análisis individual de La Prensa Gráfica

Fecha de publicación: 31 de marzo 2022

Titular	Denuncian captura arbitraria de una presidenta de ADESCO
Número de párrafos	6 párrafos
Adjetivos	No contiene
Fuentes consultadas	Miembros de la Federación Unitaria Sindical de El Salvador (FUSS)
Entradilla	“Amigos de la víctima denunciaron ante la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos...”
Agenda en exposición	El medio expone una captura arbitraria, ya que las autoridades por su parte no informaron sobre esta captura
Interpretación	Exponen una captura arbitraria, debido a que las autoridades no encontraron arraigos en contra de la mujer ni vinculación a las pandillas
Enfoque de la nota periodística	Informativa
Contexto social	Se menciona
Elementos destacados de la noticia	Entradilla Uso de cita textual
Mensaje que transmiten los elementos destacados	El uso de la entrada para contextualizar el contenido La cita textual que utilizan según lo relatado por los familiares de la mujer detenida

Cuadro de análisis individual de La Prensa Gráfica

Fecha de publicación: 04 de abril 2022

Titular	Autoridades localizan a pandillero oculto en cueva en San Martín
Número de párrafos	8 párrafos
Adjetivos	No contiene
Fuentes consultadas	Policía Nacional Civil (PNC)
Entradilla	“En las fotografías publicadas por la PNC se ve que la cueva no es muy profunda”
Agenda en exposición	Verificar el trabajo de las autoridades de seguridad en cuanto al combate a las pandillas durante el inicio del régimen de excepción
Interpretación	El medio enfatizó que los supuestos pandilleros optaban por escondites para no ser encontrados por las autoridades
Enfoque de la nota periodística	Informativa
Contexto social	Si menciona
Elementos destacados de la noticia	Entradilla Datos Uso de comillas
Mensaje que transmiten los elementos destacados	El uso de la entrada para contextualizar el contenido o aportar un elemento importante de la nota Cifras que las autoridades nacionales relacionaron a las capturas masivas Uso de comillas para referirse a los sobrenombres

Cuadro de análisis individual de La Prensa Gráfica

Fecha de publicación: 31 de marzo 2022

Titular	Caen dos presuntos cabecillas de pandillas entre 60 nuevas capturas; podrían ser condenados a 45 años de prisión
Número de párrafos	4 párrafos
Adjetivos	No contiene
Fuentes consultadas	Policía Nacional Civil (PNC)
Entradilla	“La Policía Nacional Civil (PNC) informó que los pandilleros se encargaban de...”
Agenda en exposición	Visibilizar las capturas de personas con altos rangos dentro de las pandillas
Interpretación	Las leyes que reformadas ascienden a penas con un número mayor alto de encarcelamiento
Enfoque de la nota periodística	Informativa
Contexto social	Si contiene
Elementos destacados de la noticia	Entradilla Texto sombreado
Mensaje que transmiten los elementos destacados	El uso de la entrada para contextualizar el contenido o aportar un elemento importante de la nota Sombreado de un párrafo para darle mayor riqueza a la lectura

Cuadro de análisis individual de La Prensa Gráfica

Fecha de publicación: 13 de abril 2022

Titular	Denuncian captura de jugador de fútbol
Número de párrafos	3 párrafos
Adjetivos	“honesto”
Fuentes consultadas	Junta Directiva del Club Deportivo La Palma
Entradilla	“La Junta Directiva del Club Deportivo La Palma, del departamento de Chalatenango, denunció...”
Agenda en exposición	El medio expone captura de jóvenes, de quienes las autoridades no informaron en los canales oficiales.
Interpretación	El medio quiere demostrar que hay capturas de personas a quienes no se les encontró algún tipo de vinculación en términos delictivos
Enfoque de la nota periodística	Informativa
Contexto social	Si contiene
Elementos destacados de la noticia	Entradilla Cita textual
Mensaje que transmiten los elementos destacados	El uso de la entrada para contextualizar el contenido o aportar un elemento importante de la nota El uso de citas según lo manifestó el club donde el joven jugaba fútbol

Cuadro de análisis individual de La Prensa Gráfica

Fecha de publicación: 22 de abril 2022

Titular	Denuncian otra captura arbitraria
Número de párrafos	8 párrafos
Adjetivos	No contiene
Fuentes consultadas	Familiares del detenido y jefe de donde laboraba
Entradilla	Familiares piden libertad para hombre que se dedica a la venta de pan
Agenda en exposición	Visibilizar las capturas supuestamente arbitrarias
Interpretación	A casi un mes desde que dieron inicio al régimen de excepción, el medio dio a conocer ciertos casos donde las capturas eran catalogadas como arbitrarias
Enfoque de la nota periodística	Informativa
Contexto social	Si menciona
Elementos destacados de la noticia	Entradilla Cita textual
Mensaje que transmiten los elementos destacados	El uso de la entrada para contextualizar el contenido o aportar un elemento importante de la nota El uso de una cita directa para darle credibilidad a la nota y evidenciar lo ocurrido según la fuente

Cuadro de análisis individual de La Prensa Gráfica

Fecha de publicación: 26 de abril 2022

Titular	Denuncian captura de universitario
Número de párrafos	4 párrafos
Adjetivos	“activo”
Fuentes consultadas	Museo de la Palabra y la Imagen, familiares y amigos
Entradilla	“Marvin es un defensor de los derechos humanos y estudiante de trabajo social”
Agenda en exposición	Visibilizar las capturas supuestamente arbitrarias
Interpretación	A casi un mes desde que dieron inicio al régimen de excepción, el medio dio a conocer ciertos casos donde las capturas eran catalogadas como arbitrarias
Enfoque de la nota periodística	Informativa
Contexto social	Si menciona
Elementos destacados de la noticia	Entradilla Cita textual
Mensaje que transmiten los elementos destacados	El uso de la entrada para contextualizar el contenido o aportar un elemento importante de la nota El uso de una cita directa para darle credibilidad a la nota y evidenciar lo ocurrido según la fuente

Cuadro de análisis individual de La Prensa Gráfica

Fecha de publicación: 23 de abril de 2022

Titular	Denuncian detención de Emanuel Mejía, joven músico de orquesta sinfónica
Número de párrafos	11 párrafos
Adjetivos	“músico”
Fuentes consultadas	Padre de familia y Policía Nacional Civil (PNC)
Entradilla	“De acuerdo con el padre del joven, la familia tiene 20 días sin saber nada...”
Agenda en exposición	Visibilizar las capturas supuestamente arbitrarias
Interpretación	A casi un mes desde que dieron inicio al régimen de excepción, el medio dio a conocer ciertos casos donde las capturas eran catalogadas como arbitrarias
Enfoque de la nota periodística	Informativa
Contexto social	Si menciona
Elementos destacados de la noticia	Entradilla Cita textual Enlace
Mensaje que transmiten los elementos destacados	El uso de la entrada para contextualizar el contenido o aportar un elemento importante de la nota El uso de una cita directa para darle credibilidad a la nota y evidenciar lo ocurrido según la fuente Los enlaces a otras notas para enganchar al usuario a la lectura sobre el tema

Cuadro de análisis individual de La Prensa Gráfica

Fecha de publicación: 23 de abril de 2022

Titular	“El señor agente me dijo que la solvencia no servía de nada”, relata madre de capturado
Número de párrafos	9 párrafos
Adjetivos	No contiene
Fuentes consultadas	Familiares de detenidos
Entradilla	“A 28 días del anuncio del Régimen de Excepción en El Salvador, familiares...”
Agenda en exposición	El medio expuso las masivas detenciones en mujeres, jóvenes y adultos que iniciaron a principio del régimen de excepción
Interpretación	Visibilizaron que aún teniendo arraigos que demostraban la no pertenencia a grupos delincuenciales no les servía de nada al presentarlos a las autoridades, ya que necesitaba cumplir con un número estimado de capturas
Enfoque de la nota periodística	Informativa y narrativa
Contexto social	Si menciona
Elementos destacados de la noticia	Entradilla Cita textual
Mensaje que transmiten los elementos destacados	El uso de la entrada para contextualizar el contenido o aportar un elemento importante de la nota El uso de una cita directa para darle credibilidad a la nota y evidenciar lo ocurrido según la fuente

Cuadro de análisis individual de La Prensa Gráfica

Fecha de publicación: 24 de abril de 2022

Titular	Denuncian captura arbitraria de trabajadores de transporte en San Juan Opico
Número de párrafos	3 párrafos
Adjetivos	No contiene
Fuentes consultadas	Familiares y amigos
Entradilla	“El caso ocurrió en San Juan Opico el 22 de abril. De acuerdo con familiares...”
Agenda en exposición	El medio expuso las masivas detenciones en mujeres y hombres al inicio del régimen de excepción
Interpretación	Dar a conocer los distintos casos de capturas supuestamente arbitrarias, debido a la falta de recursos por los cuales eran detenidos los supuestos pandilleros
Enfoque de la nota periodística	Informativa
Contexto social	Si menciona
Elementos destacados de la noticia	Entradilla Cita textual
Mensaje que transmiten los elementos destacados	El uso de la entrada para contextualizar el contenido o aportar un elemento importante de la nota El uso de una cita directa para darle credibilidad a la nota y evidenciar lo ocurrido según la fuente

Cuadro de análisis individual de La Prensa Gráfica

Fecha de publicación: 23 de abril de 2022

Titular	Detienen a cuatro personas en operativo en colonia Florencia de San Marcos
Número de párrafos	8 párrafos
Adjetivos	No contiene
Fuentes consultadas	Policía Nacional Civil (PNC) Fuerza Armada y familiares
Entradilla	“Unos 200 elementos de seguridad se hicieron presente desde las 6:30 de la mañana...”
Agenda en exposición	Dar a conocer las capturas que realizaron en distintas zonas del país
Interpretación	En el operativo hubo detenciones a personas que eran catalogadas como pandilleros por el hecho de tener tatuajes, aunque estos no fueran alusivos a pandillas, de igual manera una mujer quien supuestamente no tenía vínculos con pandillas
Enfoque de la nota periodística	Informativo
Contexto social	Si menciona
Elementos destacados de la noticia	Entradilla Video Cita textual
Mensaje que transmiten los elementos destacados	El uso de la entrada para contextualizar el contenido o aportar un elemento importante de la nota El uso de imágenes audiovisuales para mejorar el contenido y la visualización y de igual manera atraer más público a sus distintos canales informativos El uso de una cita directa para darle credibilidad a la nota y evidenciar lo ocurrido según la fuente

# FOTOS: "Aquí las órdenes las damos nosotros": militares se toman la Comunidad 22 de Abril

En la comunidad 22 de abril, bastión de la MS, en Soyapango, militares realizan registros a cualquier persona que entre y salga del lugar, a pie o en automóvil. Las revisiones incluyen estudiantes y menores de edad.



POR JONATAN FUNES | 2022-03-28 5:20:05

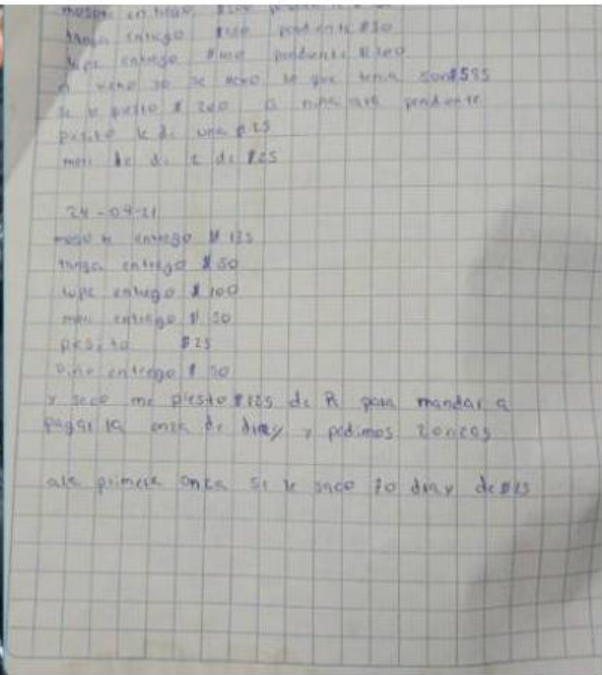


Una mujer, con dos menores, entre los soldados luego que capturaron a su pareja, un pandillero de la MS retirado, por agrupaciones ilícitas. Foto EDH/ Jonatan Funes

# Policía decomisa cuaderno de supuestas extorsiones al pandillero "el Perverso"

El listado de supuestas víctimas de extorsiones fue decomisado a un pandillero del Puerto de La Libertad, en una de las redadas durante el régimen de excepción.

Por [Lisette Lemus](#) | Abr 05, 2022 - 07:56





## Presunto pandillero se esconde en árbol de mango para evitar ser capturado por la Policía

Video muestra a un supuesto pandillero capturado por la Policía después que intentara esconderse en las ramas de un árbol de mango, en San Felipe, Ilopango.

Por [Lisette Lemus](#) | Abr 18, 2022 - 08:04



# Policía captura a presunto pandillero que trabaja en la alcaldía de Apastepeque

El pandillero tiene tatuajes en el pecho y espalda que lo identifican con la Mara Salvatrucha. Ya tenía varios años de trabajar en esa comuna

Por [Jorge Beltrán Luna](#) | Abr 05, 2022 - 18:31



Mario Alberto Lizano fue capturado el lunes, no se sabe si por agrupaciones ilícitas o por otro delito. Foto Cortesía MTP.

# Capturan a presunto miembro de pandillas que se escondía en pila con agua

LECTURA 1:00 MIN



# Capturan a agente policial mientras dormía en casa de un pandillero

La captura tuvo lugar en el municipio de Santa Ana. El policía tiene más de diez años de servicio

Por [Jorge Beltrán Luna @Jbeltranluna](#) | Abr 28, 2022 - 15:27



# Policía captura a presunta pandillera, "La Billy Eilish", con droga en Santa Tecla

Según el reporte de la Policía, Karla Jordán, alias La Billy Eilish, tenía dentro de una casa destruir 938 porciones de crack y 364 gramos de cocaína, listos para distribuir.

Por [María Navidad](#) | Abr 14, 2022 - 13:05



# PNC captura a supuesto pandillero que fue precandidato a concejal de Nuevas Ideas por Santa Rosa de Lima

La Policía informó este jueves sobre la captura de Levis Gamaliel Blanco, a quien señala de ser miembro de pandillas y distribuidor de drogas en La Unión.

Por [Jorge Beltrán Luna](#) | Abr 07, 2022 - 21:25



# Policía capturó a pandillero que la Interpol recibió de Estados Unidos hace tres años

Guerrero Romero fue detenido por autoridades de inmigración estadounidenses cuando vivía en Connecticut y lo entregó a la Interpol porque dos juzgados lo reclamaban por distintos delitos

Por [Jorge Beltrán Luna @Jbeltranluna](#) | Abr 21, 2022 - 05:00

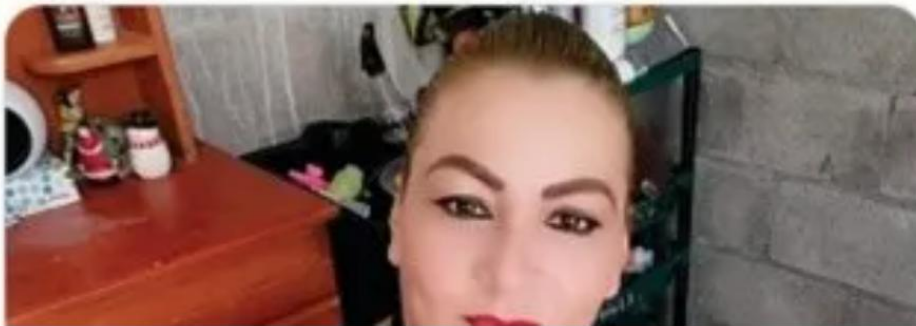


# Denuncian captura arbitraria de una presidenta de ADESCO

▶ ESCUCHAR NOTA

🕒 LECTURA 2:00 MIN

@PDDHEISalvador @PGR\_SV  
@CorteIDH #ULTIMAHORA  
#EISalvador



# Autoridades localizan a pandillero oculto en cueva en San Martín

LECTURA 2:00 MIN



# Caen dos presuntos cabecillas de pandillas entre 60 nuevas capturas; podrían ser condenados a 45 años de prisión

LECTURA 1:00 MIN



# Denuncian captura de jugador de fútbol

ESCUCHAR NOTA

LECTURA 1:00 MIN



# Denuncian otra captura arbitraria

🔊 ESCUCHAR NOTA

🕒 LECTURA 2:00 MIN



# Denuncian captura de universitario

ESCUCHAR NOTA

LECTURA 2:00 MIN



# Denuncian detención de Emanuel Mejía, joven músico de orquesta sinfónica

LECTURA 3:00 MIN



# "El señor agente me dijo que la solvencia no servía de nada", relata madre de capturado

LECTURA 4:00 MIN



# Denuncian captura arbitraria de trabajadores de transporte en San Juan Opico

LECTURA 2:00 MIN



# Detienen a cuatro personas en operativo en colonia Florencia de San Marcos

LECTURA 2:00 MIN



EL SALVADOR / PANDILLAS

## Cronología del pacto entre el Gobierno de Bukele y las pandillas

Las primeras negociaciones entre el entorno de Bukele y las pandillas ocurrieron en 2014, cuando aún era candidato a alcalde de la capital. En aquel entonces, Bukele solo seguía la tendencia de su partido, el FMLN, que había negociado con líderes pandilleros en el gobierno de Mauricio Funes y luego como instituto político. Pero fue cuando Bukele llegó a la Presidencia en 2019 cuando aparecieron las evidencias más contundentes de su pacto con pandillas. La historia de estas negociaciones abarca más de ocho años. Esta es una reconstrucción de los momentos claves para comprender ese pacto que terminó con la masacre de 87 salvadoreños en marzo de 2022.



Alex Santos

## La nueva verdad sobre la Tregua entre pandillas

El pacto que hizo desplomarse a los homicidios en El Salvador no fue obra de un milagro ni lo impulsó la Iglesia. Los protagonistas dicen ahora que se trató de un proceso cuidadosamente diseñado desde el despacho del ministro Funes. La nueva versión de los hechos desmiente todos los relatos oficiales que se hicieron públicos en un principio.

---

Martes, 11 de septiembre de 2012  
Carlos Martínez y José Luis Sanz.



Seis meses después de que iniciara la tregua entre la Mara Salvatrucha y el Barrio 18, los gestores de este proceso se decidieron a contar a El Faro una versión distinta a todos los relatos que habían ofrecido anteriormente sobre este experimento. El exguerrillero y exdiputado Raúl Mijango, monseñor Fabio Colindres y el propio ministro de seguridad y justicia, David Munguía Payés, describen hoy una estrategia que fue elaborada desde un primer momento en el despacho ministerial, bajo la explícita autorización del presidente de la República, Mauricio Funes.

Ni Mijango ni Colindres habían puesto antes del 9 de febrero de 2012 un pie al interior del penal de máxima seguridad de Zacatecoluca y lejos de la versión en la que se aseguraba que ambos habían resultado involucrados como mediadores debido a que coincidieron en labores humanitarias al interior de las cárceles, ahora reconocen que la presencia de Colindres fue cuidadosamente diseñada por el ministro y el exguerrillero como una herramienta para proteger y legitimar el plan.



¿Cómo fue el pacto entre las pandillas y el gobierno de El Salvador por el que Funes fue condenado?



## Gobierno de Bukele negoció con las tres pandillas e intentó esconder la evidencia

El Faro tuvo acceso a parte de una investigación conducida por la anterior administración de la Fiscalía en la que se documentan negociaciones de funcionarios de la administración Bukele con las tres principales pandillas del país. El director de Centros Penales ordenó retirar cientos de libros de novedades y computadoras de cárceles de máxima seguridad; y el fiscal impuesto por la asamblea oficialista desmanteló el grupo especial que investigaba estas negociaciones.

